EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 21 de Septiembre de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.094

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

OVEJAS DEL DESECHO

Se venden ochenta.

Dirigirse á Arturo Ortega, calle de la Parra, números 8 y 10.

CESTOS DE VENDIMIAR

De cabida de nueve á doce arrobas se venden á 3 pesetas par

También se vende una viga de lagar de ocho y medio metros, con husillo y piedra.

Dirigirse á Teodoro Ortega, Mayor Antigua, 60.

CASA EN VENTA

La de la calle de Zapata núm. 19; consta de principal y segundo con viviendas al interior, independientes, grandes bodegas y libre de toda carga; para tratar, en el comercio de Francisco Durán, Palencia.

SE VENDE Ó ARRIENDA

La casa núm. 23 de la calle de Rizarzuela, para tratar, Emiliano Calleja, Mayor principal 52 y 54, 2.º derecha.

Se vende tocino superior salado del país, al precio de 5 reales kilo.

Salchichería de Estanislao Martín, Plaza Mayor, núm 13.

Se vende una posesión cercada de tapia, con frutales, viñedo, noria y casa para habitar una familia, á un kilómetro de esta Ciudad. Tambien se venden tierras en Osorno y una casa en esta capital.

Razón, calle Mayor pral., 1 y 3, Agencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Septiembre de 1896.

Sr. Director:

Como no podía menos de suceder, han producido triste impresión en todas partes las noticias llegadas de Filipinas por diversos conductos.

Después de estar algunos días sin noticias de lo que ocurre en el Archipiélago, las llegadas ayer, de que me ocupé en mi carta anterior, han hecho pensar á la generalidad de las gentes que no están aquellas islas tan bien como se creían; que la sublevación no ha sido dominada ni mucho menos; que los rebeldes, á quienes se consideraba como ciudadanos casi inofensivos, matan, destruyen y violan como sus congéneres de Cuba; que no solo serán necesarios los refuerzos que están camino de Filipinas, sino que habrá que enviar quizás otros más, y que la insurrección tuvo desde un principio grandes ramificaciones.

Y este asunto, tan importante por muchos conceptos, ha sido objeto de todas las conversaciones en las últimas 24 horas y ha inspirado artículos y sueltos de la prensa.

Creen algunos que el general Blanco ha pecado de imprevisor, suponen otros que no ha habido tal cosa y que lo único que se puede reprochar al marqués de Peñaplata es su exceso de confianza.

De lo que piensa el Gobierno acerca de este punto, supongo estarán ustedes enterados por lo que anoche dijo el Sr. Cánovas y que ha anticipado el telégrafo.

En la sección tercera del ministerio de la Guerra se ha verificado esta tarde el sorteo de dos segundos tenientes de infantería con destino al batallón provisional de Puerto Rico, correspondiendo á los señores D. Manuel Roldán López, del Regimiento de Zamora y á D. Benigno Oliver Moragues, del regimiento regional de Baleares núm. 10. Se han presentado voluntarios dos primeros tenientes y los tres segundos señores Ruiz de la Morena, Medina, Ruiz y Liñán Piñol. Estos y los anteriores constituyen el número de siete para que se había acordado el sorteo.

Los conservadores de Santander, á juzgar por los telegramas recibidos esta tarde, se han dividido hasta el punto de que los amigos del Sr. Alvear trabajan para sumarse con los gamacistas en vista de que el gobernador muestra preferencia y protección á los elementos del Sr. Viesca.

El Sr. Alvear, por lo que dicen los telegramas, muestra resistencia al hacer la evolución que sus amigos le aconsejan.

El telégrafo nos trae la noticia desagradable de haber explotado la caldera, fuerza de 80 caballos, de una fábrica de tejidos, propiedad de Andrés Janis y situada en la carretera de Mataró.

Ha resultado muerto el ayudante fogonero llamado Francisco Más y heridos Fructuoso Jorje, Antonio Palacios, Antonio Garriga, Pedro Badía, Ramón Domaneda y Ramón Vallebri.

MENCHETA.

LA PRÓXIMA REVISTA

Próxima la época en que deben pasar la revista anual los individuos á quienes se refieren los artículos 41 y 46 del reglamento orgánico de las zonas militares, aprobado por real orden de 24 de Agosto de 1892, se ha dispuesto que en el presente año se efectúe la revista con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva, y los reclutas en depósito que residan en las capitalidades de las zonas de recluta, se presentarán para pasar la revista al coronel de la zona que haya establecida en el punto de su residencia.

2.ª Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva, con instrucción militar, que procedan del arma de infantería, de la brigada obrera y topográfica de estado mayor y tropas de administración y sanidad militar, pasarán revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de infantería establecidos en los puntos en que aquéllos residan; los individuos de tropas comprendidos en esta regla, que procedan de caballería, artillería ó ingenieros y residan en las capitalidades de los regimientos de reserva de caballería ó depósito de reserva de artillería ó de ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aún cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

3.ª Los individuos comprendidos en las reglas anteriores, que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimiento de reserva de infantería y de caballería, ó depósito de reserva de artillería y de ingenieros, pasarán la revista ante el alcalde, presentándose á falta de éste al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los individuos, consignando en dichos pases la nota de *revistado*.

4.ª En los puntos en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista en la forma prevenida en la regla anterior.

5.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

6.ª Los que residan en el extranjero, la pasarán ante los cónsules ó representantes de España en el punto en que se hallen.

7.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos y puestos de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento, relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla 1.ª, y á los jefes de los regimientos de reserva de infantería, caballería, depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, relaciones nominales de los pertenecientes á dichas armas y cuerpos á quienes se refiere la regla 2.ª

8.ª Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose á los alcaldes y empleando los medios que les sugiera su celo é interés por el servicio.

9.ª Los jefes que se expresan en el apartado anterior remitirán en la segunda quincena de Diciembre los estados á que se refiere el art. 42 del reglamento mencionado á los segundos jefes del cuerpo de ejército correspondiente á la región donde residan, con la clasificación que se determina en las reglas 1.ª y 2.ª de esta circular.

10.ª Los segundos jefes de cuerpo de ejército remitirán á los comandantes en jefe de sus regiones dichos estados, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen al ministerio de la Guerra.

CAMPAÑA DE CUBA

Carta de Lee

El cónsul general de los Estados Uuidos en la Habana, general Lee, ha dirigido una

plimiento á estas órdenes, y entonces Carrier preguntó á Angélica la causa de haberse encontrado en aquel lugar en semejante trance.

—Oh!.. exclamó Angelica con admirable amargura: he adivinado quien era esa mujer, y aún llegué á abrigar durante algunos instantes la idea de dejarla vengar tu infidelidad cometiendo un crimen; pero entonces me creí más fuerte de lo que en realidad soy, y tan pronto como me ocurrió el doloroso pensamiento de que podrias sucumbir, corrí sin dilación para salvarte.

—Y por qué no me has avisado?

—Y me hubieras creido?.. Ay!.. no dijo Angélica: no me hubieras creido, porque no me amas!

Prosternóse Carrier, pidió perdón, y le obtuvo en breve; más quedó en la memoria de Angélica que su amante había querido enviarla á la guillotina, y á aquel que esta no reparaba en herir á las personas en cuya muerte estaba interesada; y que no había vacilado su mano al sepultar su arma en el cuerpo de Luisa.

—No olvides que te esperan á orillas del Loire!

Fouquet: nosotros vamos á averiguar quien es: su crimen nos servira para descubrir á muchos delicuentes.

Quedóse Fouquet inmóvil y silencioso mientras que hablaban Angélica y Carrier.

Vuelto de su asombro dijo.

—No opino como vos: creo indispensable que los nanteses ignoren que basta un corazón resuelto, y que basta una puñalada para dejar libres de un hombre cual tú á los enemigos de la república.

Tales palabras dejaron suspenso el ánimo de Carrier.

—Tienes razón, repuso con voz sorda: tienes razón: no debe decirse á nadie lo que acaba de pasar. Pero qué haremos de este cadáver?

Creo, dijo Fouquet, que es fácil hacerlo desaparecer en la fiesta que nos espera.

—Cierto!.. Cierto!.. felicísima ocurrencia!.. que dispongan mi silla de manos: en ella colocaremos á esa mujer: tú y Lamberty la bajareis hasta la puerta, donde tu gente os sustituirás ;y la conducirá al barco de Notrón.

Bajó Fouquet con objeto de dar cum-

por donde habia entrado á la estancia que precedia á aquella que ocupaban los nuevos amantes, estaba algo entre-abierta.

En el instante en que se dirigian ambos desde la sala al gabinete, retirose Angélica á un rincón para dejarles paso, y poder dar el golpe con mayor seguridad.

Entraron Angélica y Carrier; pero aquella estaba más próxima á Angélica, de modo que esta hubiera tenido dificultad para alcanzar con el cuchillo al ciudadano representante.

Luisa manifestaba resistencia á las caricias de Carrier.

—Por qué haces tantos mimos? dijo éste: para que has venido aquí?.. no ha sido para ser mia?

Retrocedió la joven, y aprovechándose de la obscuridad, sacó del bolsillo un puñal que llevaba oculto.

—Entonces alzándolo sobre Carrier, exclamó:

—He venido para libertar á Nantes de un monstruo como tú!..

En el momento en que Luisa iba á herir, la mano de Angélica detuvo su brazo.

M.C.D.2022

carta á la prensa de su país desmintiendo en absoluto que haya sido objeto de ningún desaire por parte del general Weyler.

Confiesa el Sr. Lee que cometió una falta al visitar la fortaleza de la Cabaña, donde se hallan los detenidos norteamericanos sin llenar todos los requisitos que están prevenidos, falta tanto más de lamentar cuanto que puede visitar á los presos cuando guste, siempre que se cumpla lo preceptuado.

Dice, además, que se encuentra muy satisfecho de sus relaciones con el gobierno general, y protesta de los mencionados rumores, que califica de fábulas.

El general Lee se muestra muy quejoso de los ataques que, á su entender, le dirige la prensa peninsular.

El corresponsal de *El Imparcial* en Cuba en una carta interesante que hoy publica el popular diario, da detalles que prueban que Mr. Lee, es en general de aspecto salvaje que se entiende con los filibusteros.

Hablando de los cónsules que designó para Sagua y Cárdenas y otros puntos, dice el corresponsal:

«Ni por casualidad ha designado á un español ó amigos de España. Todos los que designa son insurrectos, lo cual constituye una prueba evidente de la conducta de ese Lee con respecto á España, y hace sospechar si la nueva organización consular de los Estados Unidos en la isla de Cuba se estará haciendo con la mira de otra campaña no menos indigna que plantearán los insurrectos después del triunfo de nuestros armas: la campaña de las reclamaciones.

En efecto; documentos hay en poder de nuestras autoridades en que uno de tantos simpatizadores con la insurrección dice á un cónsul yankee en esta isla: «Aquí (en los Estados Unidos) he encontrado todo el apoyo que deseaba para mi reclamación. El secretario de Estado me apoya resueltamente y podré realizar un bonito negocio. Espero que seguirá usted ayudándome y su parte está asegurada.»

La combinación no debe sorprendernos; pero existiendo ya pruebas de ella, el gobierno debe prevenirse contra todas las reclamaciones que hagan los súbditos americanos; esos renegados que, después de regalar un caballo á Maceo ó al negro Quintín Banderas, dicen que se lo llevaron nuestros soldados y piden por él 800 duros. Surgirán Moras á centenares; los arruinados, los que dedicaron su último caudal á la insurrección, los que quemaron su propia caña y destruyeron su propia finca, cien veces hipotecada, buscarán la salvación al amparo de esa bandera americana, que no dejará de cobijar á los que, después de hacer derramar tanta sangre española, quieren llevarse nuestro dinero.

Lo del «Competitor»

El acuerdo recaído en la cuestión del *Competitor*, no es que el proceso se sustancie por los tribunales ordinarios, sino en juicio ordinario por las autoridades de marina, que es la jurisdicción competente.

Los deportados de la isla de Pinos trataron de asesinar al gobernador, fueron presos, y ahora vienen en las conducciones de deportados que se envían á los presidios de Africa.

El general Weyler comunicó ayer al ministro de la Guerra por el cable que habia ordenado formar juicio sumarísimo á varios rebeldes incendiarios.

En la madrugada del 18 atacaron los rebeldes dos veces á Bolondrón (Matanzas), siendo rechazados por la guarnición.

Telegrafían á *El Liberal* que la lancha *Delia*, que anteayer marchaba con víveres por el rio San Juan en la provincia de Santa Clara, fué atacada por los rebeldes.

La escasa fuerza que defendía la pequeña embarcación, á pesar de sus heróicos esfuerzos, no logró impedir que se apoderase de esta el enemigo.

El cañonero *Contramaestre*, que acudió en auxilio de los defensores de la lancha, batió á los rebeldes y recuperó la *Delia* con todo su cargamento.

El enemigo no opuso gran resisteneia.

DE FILIPINAS

Telegramas particulares

El corresponsal de *El Imparcial* en Hong-Kong, trasmite á este diario noticias interesantes respecto de la insurrección que ha recibido por el vapor *Sunkiang*, que salió de Manila el 14 del actual. Los periódicos de Filipinas no dan más que los partes oficiales, porque la censura es hoy más severa.

Las noticias que han llegado á conocimiento del corresponsal son las siguientes:

«Los indígenas habían organizado una conspiración muy extensa. Parece que se proponían sorprender á la guardia del gobierno y asesinar al gobernador.

Hace quince días tuvo el general Blanco noticia exacta del plan de los conjurados.

Una mujer, ligada por vínculos de parentesco con uno de los principales rebeldes, se lo reveló en el confesonario á un fraile, y éste, convenientemente autorizado, se lo participó á la autoridad.

Las prisiones llevadas á cabo se cuentan por muchos centenares.

En las inmediaciones de Manila ha habido ocho ó diez combates de más ó menos importancia, que dieron por resultado la muerte de muchos rebeldes.

No se puede precisar el número de insurrectos armados, pero son bastantes.

En Cavite un grupo numerosísimo de indígenas armados de bolos (especie de machete,) tomó por asalto el convento de los frailes matando á varios religiosos.

La plaza fué bombardeada por tres caño, neros, pero las balas no producían daño alguno en el convento por no poder acercarse las naves á causa de la falta de fondo.

Más de cien rebeldes fueron encerrados en una torre. Cuando al día siguiente se fué á verlos se halló que 54 habían muerto ahogados. (El despacho no dice, pero se supone, que estos rebeldes serían aprisionados por las tropas y encerrados en algunas de las fortalezas de Cavite.)

Hasta ahora los insurrectos no han hecho daño á los extranjeros.

Eran esperados en Manila y Cavite, á la hora de estas noticias, 8.000 soldados de Mindanao.

Las bandas de rebeldes inmediatas á Manila han recibido un terrible castigo de las tropas leales. Algunas de estas partidas han quedado materialmente deshechas, sobreviviendo al ataque muy pocos de los que las formaban.

Parece que en el interior de la isla de Luzón (no se dice si en Cavite ó en otra provincia) la insurrección crecía y ganaba terreno, haciendo particular objeto de sus venganzas á los clérigos, de los que parece que han asesinado á algunos en los pueblos.

El haber muy pocos soldados peninsulares hace temer que acaso se hayan indisciplinado tropas indígenas.

Se sabe que un soldado del país asesinó á su jefe.

Los principales combates entre los rebeldes y las fuerzas leales han ocurrido y ocurren actualmente en Cavite.

El día 14 seguían los rebeldes posesionados del convento de los frailes en Cavite.

Chinos que huyen

En otro despacho del mismo corresponsal se dice:

«Los vapores que vienen de Manila y de otros puertos de Filipinas, conducen muchos chinos que huyen de la persecución de que se suponen objeto.

La explicación de este hecho parece que es que las autoridades españolas, en sus pesquisas para averiguar los origenes de la subleva ción y las personas comprometidas en ella, han apresado á muchos chinos.

Los que huyen dicen, ignoro si con fundamento, que algunos de sus compatriotas han sido muertos no se sabe si en lucha con los leales ó fusilados por sentencia de los consejos de guerra.»

Hablando de los trece fusilados últimamente, se expresa así:

«Todos ellos eran personas de gran predicamento en el país y algunos muy conocidos en Hong-Kong, porque los negocios mercantiles que dirigían, tienen aquí representantes y corresponsales.»

Han sido detenidos y se hallan en las prisiones de Manila, por recaer sobre ellos graves sospechas, un gobernadorcillo, un médico, varios comerciantes y propietarios y algún maestro de escuela.

Extensión de la rebeldía

El provincial de los Recoletos, fray Juan C. Gómez, recibió ayer el siguiente despacho, que publicó el *Heraldo*.

«Sublevados dominan todos los pueblos de la provincia de Cavite.

Las haciendas y los conventos han sido saqueados.

Salváronse los padres Mariano Bernal, Angel Morrás, Fidel de Blas, Mariano Asensio, Marciano Landa, recoletos.

Resto de los padres, ignorado.

Seis asesinados, también recoletos.»

Los padres Recoletos que hay en la provincia de Cavite, son 30; de ellos se hallan seis con destino en el puerto de Cavite; los 24 restantes son, en su mayor parte, párrocos de los pueblos de dicha provincia.

También hay algunas parroquias, aunque muy pocas, de Cavite, servidas por Dominicos.

LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche, como de costumbre, cuando hay velada musical, se vió concurrido el paseo del Salón.

Durante la ausencia de la Maestra de Paredes de Nava, que se halla en Madrid á revalidarse de Normal, se ha hecho cargo de aquella escuela la aventajada profesora D.ª Teresa Pérez, hija del inspector de escuelas de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Vicente Pérez Sierra.

El tren especial que salió ayer de esta ciudad para Valladolid, condujo un gran número de viajeros que utilizaron el ser día de fiesta y último de toros en la ciudad vecina.

El sabado 19 falleció en Burgos la señora D.ª Teresa Paz Moreno, esposa de nuestro particular amigo el Ayudante de Obras Públicas, D. Rafael Mejorada é hija del actuario del Juzgado de Instrucción de este partido D. Lorenzo Paz Guerra.

A la vez que comunicamos á nuestros lectores la triste nueva, enviamos á la familia de la finada, la manifestación de nuestro sentimiento, deseándolo la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible como inesperada pérdida.

Nuestro estimado colega *El Correo de Asturias*, publica un número ilustrado que dedica al «Batallón del Principado de Asturias.»

Además del grabado en el que figuran los jefes y oficiales, contiene el número que nos ocupa sentidos y entusias artículos.

REDENCIÓN DE LOS RECLUTAS

Algunos periódicos de la corte han anunciado equivocadamente que ayer era el último día para la redención de los reclutas del actual reeemplazo, cuando lo es sólo para los excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

En cumplimiento de lo ordenado por el art. 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, los mozos sorteados el día 13 del corriente tienen derecho á redimirse del servicio militar durante dos meses, que terminarán el día 12 de Noviembre próximo.

Según leemos en un colega que pasa por bien informado, el contingente del ejército para 1896-97, será de 100.000 hombres.

Conforme á lo dispuesto en la nueva ley de reemplazos, desde el año próximo dejarán de verificarse los sorteos de quintos por zonas y se harán como antes, en los Ayuntamientos.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que las Juntas provinciales de Instrucción Pública, cuando se trate de la provisión del cargo de cajero de fondos de la primera enseñanza, formulen la correspondiente propuesta unipersonal en vez de terna.

Por referirse á un paisano nuestro, reproducimos la siguiente noticia que publica *El Norte de Castilla:*

«Hemos tenido el gusto de visitar los talleres instalados para la fabricación de sombreros por nuestro amigo el conocido industrial Dativo García, y nos ha sorprendido so-

Luisa forcejeó inútilmente, y cayó herida por el mismo cuchillo destinado á Carrier.

Mientras que el sanguinario tembloroso y espantado, retrocedía cobardemente hasta uno de los rincones del gabinete, aproximábase Angélica, y le decía colérica:

—He aquí á la que preferías á mi!.. he aquí la mujer por cuya causa querías enviarme á la guillotina!

—Eso no es cierto!.. no es cierto!.. exclamaba Carrier pálido y aturdido.

—Ahora puedes cumplir tu gusto... ahora que te he salvado, continuó Angélica; con solo llamar á Fouquet que me aguarda en la calle, habrás cumplido tu propósito.!

—Oh!.. exclamó Carrier con aterrada y ronca voz: sé demasiado que nadie me ama más que tú. Ah!.. prorrumpió saliendo del gabinete, y acercándose á tomar una vela: me iban á asesinar!.. me iban á asesinar!.. repitió muchas veces; aún con más terror que el mismo que había inspirado á sus innumerables víctimas. ¿Pero quien es esa mujer? añadió furioso acercándose á la heroina que respiraba aún. No ha muerto todavía!..

Hablando de este modo tiró del sable con intención decidida de acabarla.

—No termines su vida!.. exclamó Angélica de pronto: acaso podrá decirte los cómplices de este horrible complot.

—Es verdad, contestó Carrier. sonriéndose con la ferocidad del tigre. He aqui como vela la municipalidad y el comité por la seguridad de sus representantes! Pero ha de costarles bien caro. Es necesario que venga alguno para que tenga cuenta de esta mujer en tanto que yo la intorrogo. Llama á Fouquet:

Angélica mandó un recado á Fouquet para que entrase.

Presentóse el llamado en el momento, y Carrier paseándose sable en mano en rededor del inmóvil y ensangrentado cuerpo de Luisa, se puso á gritar:

—Escucha!.. escucha!.. me han querido esesinar!.. Ah! pero mi buena Angélica me ha salvado!.. A ella soy deudor de que no me hubiesen cosido á puñaladas!.. á puñaladas!.. repitió con horror. Quieren matarme!.. están sedientos de mi sangre!..

—Cuida de esa mujer, dijo Angélica á

—Tu vendrás también, la dijo Carrier: quiero que seas la reina de la fiesta. Quieren asesinarme! pues nos veremos!.. Yo he de colocar á esta ciudad en términos de que se acerque á mi persona hincada la rodilla; asi quedará á arbitrio mio el derecho y el gusto de romper la cabeza de los ciudadanos, ó el de pisotear su cuerpo. Ven Angélica: ven!.. Verás cual es la justicia de Carrier.

Ambos salieron, en tanto que algunos hombres de la compañía de Marat llevaban en una silla de manos la víctima que en ella se había colocado. Como unos veinte asesinos marchaban en pos de Carrier y su querida,

En un tiempo en que se murmura tanto porque algunos guardias de corps ó gendarmes, detienen á los transeuntes para abrir paso á un carruaje, preguntaremos en donde estaba el pueblo frances cuando asi eran sufridos los ultrajes de Carrier. Los sicarios que le acompañaban le abrian paso como á un rey, no economizando para conseguirlo los más duros arropellos, y los ataques bruscos en los cuales hombres y mu-

M.C.D.2022

bremanera la hermosa maquinaria que posee, no exagerando nada al decir que, por su precisión, están á la altura de las mejores de Inglaterra. Tiene prensas y bombas hidráulicas cortadoras, planchadoras, máquinas de sacar brillo y por último hasta un precioso dinamo para la luz eléctrica, como elegante y preciso apéndice á esta clase de talleres. Esta industria, que floreció en otros tiempos aquí sufría una decadencia grande, pero hoy, merced á los esfuerzos y sacrificios realizados por tan laborioso industrial la vemos surgir más potente que en otros tiempos.

No dudamos que el público valisoletano sabrá apreciar los desvelos de nuestro amigo é irá á la calle de Santiago, 43, á surtirse de sombreros. pues hoy no tiene competidor posible.»

Trescientos desertores españoles han celebrado una reunión en Perpignan, acordando elevar una solicitud al gobierno de la reina pidiendo perdon y olvido por haber desatendido sus deberes de patriotismo y solicitando pasar al ejército de Cuba sin recargo en los años del servicio.

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo se declara que la ley sobre represión y competencia en los delitos por medio de explosivos se considera en vigor desde su promulgación, y que las facultades gubernativas para la supresión de periódicos y centros anarquistas, extrañamiento de los propagadores del anarquismo y afiliados á las asociaciones de que habla la ley de 1896 solo se aplicarán por ahora en las provincias de Madrid y Barcelona.

Oposiciones de farmacéuticos militares

Habiendo vacantes ocho plazas de farmacéuticos segundos de sanidad militar; se convoca á oposiciones.

Las incripciones podrán hacerse en la sección cuarta del Ministerio de la Guerra hasta el 16 de Octubre próximo.

No serán admitidos á las oposiciones los doctores, licenciados ó alumnos aprobados, residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen á la sección antes de que expire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por su majestad en 7 de Noviembre de 1888 (*Colección Legislativa del Ejército* núm. 407) publicado también en la *Gaceta*.

Se advierte á todos los que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el laboratorio central de medicamentos de esta Corte, sito en la calle de Amaniel, núm. 36, el día 20 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde.

HOTEL SAMARIA

Hay habitaciones para huéspedes estables, desde 100 pesetas en adelante.

Mesa Redonda

Se admiten abonados, sirviendo fuera de la casa, á precios sumamente baratos.

Se sirven meriendas y se alquila coche.

Para mañana están señaladas por esta Audiencia las vistas de causas siguientes:

Una procedente del juzgado de Cervera, contra Ceterino Marcos y otros siete, por el delito de hurto de leñas; defensor D. Daniel de la Cruz y procurador D. Matías Lanchares.

Otra del Saldaña por el delito de lesiones contra José de la Parte; abogado defensor don Mariano del Mazo y procurador D. Francisco Salas.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vaças, 4.—Terneras, 5.—Carneros, 2.—Corderos, 55.—Lechazos, 0.—Cerdos, 0.

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Frechilla se comunica al Gobierno que el dia 18 del actual fué hallado en el pueblo de Autillo el cadáver del vecino Pedro Pedrosa Rey, el cual apareció entre un parbón de paja molida y en estado de descomposición.

De las averiguaciones practicadas parece se trata de un homicidio, cometido por los criminales al intentar robar al desgraciado Pedrosa parte del trigo que había recolectado.

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Cervera se comunica á este Gobierno de Provincia que en la tarde del día 16 del corriente, fueron hallados, por la brigada de conservación de la línea del ferrocarril hullero los dos guardefrenos, llamados Higinio Fernández Rodríguez y Pablo Robles Flores, del tren mixto núm. 11, gravemente heridos.

Ignórase la causa que pudo motivar el percance sufrido por dichos sujetos, creyéndose con referencia al jefe de estación de Salinas que debieron caerse del tren, pues estos iban en sus puestos al salir de dicho punto.

Por el Gobernador de Zaragoza se interesa la busca y captura de varios sujetos que cometieron un robo de bastantes objetos de valor, á mediados de Agosto, cuya lista de artículos robados y señas de los presuntos autores publicará en breve el *Boletín*.

Por el Gobernador de Madrid se ruega al de esta provincia la busca y detención de Lucio Montalvo Soto, fugado de la casa paterna, residente en la actualidad en esta capital, según carta que aquéllos poseen.

En la mañana de hoy fué atropellada por un carro, en la calle de San Marcos una caballería, la que resultó con graves heridas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

El balance de las operaciones de contabilidad verificado en la Diputación provincial arroja una existencia en baja hasta 31 de Agosto último, de 25.159 pesetas 91 céntimos.

Según participa á este Gobierno de provincia el alcalde de San Mamés de Campos, se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de dicho pueblo.

La primera autoridad de la provincia llama la atención sobre ello á los ganaderos limítrofes, para que procuren evitar el contagio.

Como á las once de la mañana del día 16 del actual se declaró un voraz incendio en Poza de la Vega y en la casa del vecino Casimiro Laso, la cual quedó reducida á escombros.

El incendio parece fué casual y las pérdidas se calculan en unas 2.500 pesetas.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 473 pesetas de 95 imponentes; saliendo un reintegro á cuenta y otro por saldo que ascendieron á 552 pesetas 92 céntimos.

Una noticia

«En el distrito Sée (Pontevedra,) ha dado á luz una mujer ¡cinco! robustos niños.

La madre está grave y el padre ha desaparecido.»

Entre las varias noticias
que esta mañana he leido
ya de Cuba ó ya del Archipiélago filipino,
me encuentro con la que pongo
como si fuera un capítulo
en esta Sección festiva
que á vuela lapiz escribo.

Dice que en Sée una mujer
ha dado á luz cinco niños
encontrándose á estas fechas
en un estado gravísimo,
cosa que no extraño nada
pues siendo esos individuos
dos pares y medio justos
del género masculino,
es para asustar, señores,
y más si el pobre marido
gana al dia una peseta
como un jornalero mísero.

En cuanto á que este sujeto
haya desaparecido
al notar que su mujer
ha dado á luz esos cinco,
tampoco me extraña nada
considerando lo escrito.

Porque si es un jornalero
y tiene ya otros tres hijos,
que con los cinco hacen ocho,
hay suficiente motivo
no solo para salirse
del conyugal domicilio,
si no para reventarse
ó para tirarse al río
ó marcharse luego al monte
y allí colgarse de un pino.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Mauricio, San Jonás, San Florencio, San Inocencio y San Silvano.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada de 27 á 27'50 la fanega.

—

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado 450 fanegas de trigo, pagándose de 42 á 42'25 reales las 94 libras.

En el Canal 850 fanegas del citado grano de 42 á 42'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 19.—Al detall se han puesto á la venta 800 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 40 reales.

De trigo de rentas llegaron 1400 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 42 reales y solo pagaron á 40.

Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 20.—Buena la entrada de trigo en este mercado y regular en los demás cereales, siendo aquella y precios á que se han cotizado como sigue:

Trigo 3500 fanegas de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras; centeno 100, á 30 la fanega; cebada 500, de 30 á 31 y 600 de algarrobas, de 38 á 39.—*Rl Corresponsal.*

—

Villalón, 19.—Con 2500 fanegas trigo, 400 de cebada y 40 de centeno, se celebró el mercado en el que se cotizaron los artículos citados, como sigue:

Trigo á 41 y 41'25 reales las 94 libras; cebada de 29 á 30 la fanega; centeno de 30 á 31.

Se han vendido, puestas en Villada, 4000 fanegas trigo á 42'50 reales las 94 libras, y se ofrecieron 2000 á igual precio, no pagando más que á 42'25.—*El Corresponsal.*

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno da provtncia.—Circular participando que en la villa de Saldaña ha desaparecido la enfermedad variolosa del ganado lanar.

Guerra.—Real orden circular dictando reglas para la próxima revista anual.

Hecienda.—Continuación del reglamento para la administración y exación del impuesto de consumos.

Zona de Reclutamiento de Palencia.—Relación nominal por orden correlativo de los reclutas alistados en el actual Reemplazo.

Jefaturas de Minas del Distrito.—Declarando la caducidad de las minas de cobre «Vigilante» y «Virginia» por renuncia de su concesionaria.

Delegación de Hacienda.—Anunciando la prórroga de dos meses para la redención á metálico de los mozos del actual Reemplazo.

SECCIÓN TELEGRAFICA

MADRID 21 (8'55 m.)

De Cuba

Ha llegado á la capital de la Isla el vapor «Satrústegui» con fuerzas de la 3.ª región.

A un Cañonero

Los rebeldes tirotearon al cañonero «Ligero» que conducía raciones á la capital de la Isla, hiriendo al comandante.

—

MADRID 21 (9'30 m.)

Un Hospital de sangre

Cerca de Aguacate (Habana) sorprendimos un Hospital de sangre perteneciente á los rebeldes, cogiéndoles ocho prisioneros, entre ellos el célebre Rolano, Delegado de Hacienda del Gobierno insurrecto.

—

MADRID 21 (11'45 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
1672	Santander	130000
17676	Madrid	55000
15472	Sevilla	25000

Con 4000 pesetas

11653	4546	15782
4620	2465	17072
23413	3568	14434
3941		

Con 500 pesetas

1682	1683	1684
1685	1686	6665
13009	17425	

que han sido expendidos en la Administración principal de Loterías, situada en la calle Mayor pral., núm. 88 de esta capital.

—

MADRID 21 (2'45 t.)

Ataque importante

Acaba de recibirse un telegrama oficial del general Weyler, dando cuenta del importante ataque librado por nuestras tropas en Mayaré, contra numerosas fuerzas rebeldes. Estas tuvieron 60 bajas comprobadas, y por nuestra parte seis voluntarios muertos y seis heridos.

En Hoyo Colorado

El mismo telegrama á que me refiero participa que en el combate de Hoyo Colorado, resultaron heridos los cabecillas Agosta y Morales.

Tres presentados

Se han presentado á las autoridades tres insurrectos solicitando indulto. Por ello, se sabe que los jefes de la insurrección están desanimados.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886

41.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel Saez y Bercero, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 41.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas.

Números 60—192—1,725—3,405—3'504—4,127—4,673—5,176—5,378—6,853—9,289—10,473—10,530—10,576—10,898—11,831—11,996—y 12,235.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil ochocientos Billetes.

Números 5,901 al 6,000—19,101 al 19,200—172,401 al 172,500—340,401 al 340,500—350,301 al 350,400—412,601 al 412,700—467,201 al 467,300—517,501 al 517,600—537,701 al 537,800—695,201 al 695,300—928,801 al 938,900—1,047,201 á 1,047,300—1,052,901 á 1,053,000—1,057,501 á 1,057,600—1,089,701 á 1,089,800—1,183,001 á 1,183,100—1,199,501 á 1,199,600 y 1,223,401 á 1,223,500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1896.—E Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

de las maravillas divinas y humanas
de la naturaleza y del arte

—

Grandes vistas panorámicas de ciudades famosas, escenas populares, sitios notables del mundo histórico. ruinas de antiguas ciudades, castillos, templos, catedrales, mezquitas, habitaciones de hombres célebres, establecimientos públicos y privados, cuadros y escultores admirables de los grandes museos del mundo; montañas, lagos, parques y fuentes, obeliscos y torres históricos, momias, catacumbas y pirámides, los Trópicos, el Gran Desierto, el Polo; fotografías instantáneas de tipos y costumbres de las diferentes partes del globo; reproducciones del natural de todos los paises y de todos los climas, desde las nevadas montañas de Groenlandia, hasta las corolinas playas de las Indias.

El *Portfolio* completo se compondrá de 20 cuadernos, á 16 láminas cada uno y de los que van publicados 19, que se hallan de venta al precio de 75 céntimos de peseta cada uno en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., números 98 y 100.

Todos los lunes se publica un nuevo cuaderno.

Imp. y lib. de A!onso é Hi;os.

M.C.D.2022

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	23 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Serra»	30 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	«Alava»	7 Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	14 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **30 de Septiembre** *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 15 de Septiembre de 1896.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Exprex	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro. sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Sita en el campo de esta ciudad, al término de Torrecilla, de cabida de diez cuartas, con casa y noria de hierro.

Para tratar, dirigirse á Valentin Zamora guarda del paseo del Salón.

SE VENDE

una casa en la calle de Panaderas, núm. 24, nueva y arreglada en su su precio.

Para tratar con su dueño, Mayor pral., 93.

AMA DE GOBIERNO

Una señora viuda desea colocación, dirigirse á la imprenta de este Diario.

Centro Politécnico de San Isidoro

Burgos 3.—Palencia.—Portal de Inquisidores

Dando principio el 22 del actual en el Instituto de 2.ª enseñanza los exámenes de ingreso, los propietarios de aquel Centro ponen en conocimiento del público que se encargan desde la fecha citada de los alumnos que se les confíe, cuidándose de la presentación de los mismos al referido examen así como de las matrículas y demás requisitos indispensables para el próximo curso.

ALMACEN DE MADERAS
DE LA
VIUDA DE C. ONAINDIA È HIJO
Burgos, Concepción 5.

Esta casa tiene en sus almacenes todas clases de maderas, tanto en pino de Soria, viguería como en tallonaje; chopo, roble, nogal, aya, tabla del Norte, vergilla para cielos rasos y demás clases á precios sumamente económicos.

Los pedidos son sobre vagón en la estación de Burgos.

AMA DE CRIA

Una casada primeriza con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse, calle Mayor Antigue, núm. 42.

TRASPASO

Se hace del figón situado en la Plaza Mayor, núm. 11. La persona que desee tratar, puede hacerlo en dicha casa, con su dueño Mateo Padilla.

AMA DE CRIA

Quien desee una primeriza joven de 21 año, puede pasar á tratar, en casa de Nicasio González (a) Balisto, Sahagún.

ANUNCIO

Por no poderlo atender su dueño, se cede el servicio del coche de viajeros de la Estación al Hotel Samaria; el que quiera tratar, puede dirigirse al dueño de dicho Hotel, donde se informarán.

CASA

Se arrienda la situada en las afueras de Mercado cerca de la nueva carcel; asi como también se traspasan los enseres de la cantina establecida en la misma.

Dirigirse á la tienda de Ultramarinos de *La Marina*, calle de la Cestilla, núm. 1.

AMA DE CRIA

Casada para criar en su casa; dirigirse á Marta Hierro en Amusco.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HÍJOS
Mayorpral., 98 y 100

M.C.D.2022